



Patrocinan:



II EDICIÓN TAPEARTE EN MADRIDEJOS

1. INTRODUCCIÓN.

TAPEARTE, surgió como iniciativa del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos con el patrocinio de diferentes entidades y empresas locales, a las que se le han ido sumando más cada año. Es una actividad local de promoción de la hostelería y restauración en la comarca, para que cualquier visitante pueda disfrutar del *tapeo* de la localidad de Madridejos.

Con esta iniciativa se pretende incentivar a los establecimientos participantes tanto en relación a la creatividad e innovación como en la calidad de la elaboración de sus tapas, incorporando los productos de la tierra.

Con motivo de la coincidencia de Las Jornadas de Monda de Azafrán de La Mancha, celebradas en Madridejos y de la peculiaridad de esta especia como sello de identidad del municipio, se pretende fomentar su uso en la cocina contemporánea. Por ese motivo se concederá un premio especial entre las tapas que tengan como ingrediente el azafrán. Igualmente, habrá un premio especial para la tapa que tenga la mejor presentación y creatividad.

Participan:





Patrocinan:



2. OBJETIVOS.

El objetivo principal es la promoción del establecimiento de hostelería y restauración de calidad.

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Incremento de la innovación, creatividad y variedad de tapas.
- Incremento de la calidad al participar los establecimientos en un concurso que dotado de un premio expuesto en las bases.
- Incremento de las ventas en una temporada baja.
- Mayor rotación de los clientes, al tener que degustar la tapa en varios establecimientos para poder participar en el sorteo del viaje expuesto en las bases.
- Mayor conocimiento del sector local en la comarca por medio de la actividad, promoción y publicidad en medios.

3. ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos se plantea la siguiente actividad:

3.1. CONCURSO DE LA II EDICIÓN DE TAPEARTE EN MADRIDEJOS. Cuyas bases y documentos se exponen a continuación.

Participan:





aedi Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Ayuntamiento de Madridejos

ingovared
CLIFE MADRIDEJOS www.innovared.net
Centro Local de Innovación y Promoción Económica
Ayuntamiento de Madridejos



Patrocinan:

<p>La Cámara de Comercio en Madridejos-La Mancha</p> <p>Un lugar donde encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento para crear una empresa Apoyo a empresas e iniciativas Técnicas de gestión para el comercio Formación profesional Ayudas y subvenciones Selección de personal Información Europea Iniciativa Tecnológica en las PYMES Facilidades para la exportación Centro colaborador de la Ventas de Vinos Empresariales <p>AYUDA LOCAL Ayuntamiento de Madridejos C/ Reyes Católicos, 10 Tel: 925 460 820 www.madridejos.es</p>	<p>Antena Local de Madridejos - La Mancha</p> <p>Ante. Constitución, 44 45710 MADRIDEJOS Tel: 925 463 367 Email: info@ayuntamiento.com www.ayuntamiento.com</p>
<p>Vinos y Mistelas</p> <p>BOGARVE 1915</p> <p>C/ Reyes Católicos, 10 Tel: 925 460 820 Madridejos (Toledo)</p>	<p>Acites García de la Cruz</p>

BASES DEL CONCURSO DE LA II EDICIÓN DE TAPEARTE EN MADRIDEJOS

ARTÍCULO 1º.- OBJETO: Organizadas por el Ayuntamiento de Madridejos a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, del Centro Local de Innovación y Promoción Económica (CLIFE) y del Patronato de Cultura y Turismo, con el patrocinio de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo, a través de la Antena Local de Madridejos – La Mancha, se convoca la II Edición de “TAPEARTE en Madridejos”. Se celebrará durante tres fines de semana consecutivos de los meses de Octubre y Noviembre de 2010, concretamente los días 15,16, 17, 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de Octubre y el día 1 de Noviembre.

ARTÍCULO 2º.- PARTICIPANTES: Podrán participar en las mismas todos aquellos establecimientos de Madridejos que estén dados de alta en alguno de los epígrafes fiscales de la categoría de bares y/o cafeterías y restaurantes.

ARTÍCULO 3º.- INSCRIPCIÓN: Los interesados en participar deberán remitir a las oficinas del CLIFE y de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local la ficha de inscripción que se acompaña al presente Reglamento, para lo cual, dispondrán de un plazo que concluirá el próximo 22 de Septiembre de 2010.

La denominación de la tapa con la que se pretenda concursar deberá, como mínimo, hacer mención expresa a lo productos principales utilizados en su elaboración o, cuando menos, citarlos expresamente en su denominación. El incumplimiento de éste requisito podrá ser causa de inadmisión de la inscripción.

ARTÍCULO 4º.- JURADO: El jurado será el público que deguste las diferentes tapas entre los establecimientos adheridos. Procederá a la votación de las diferentes tapas según las instrucciones indicadas en los folletos informativos que podrán encontrar en todos los establecimientos participantes y en varias dependencias municipales, como, CLIFE, AEDL, Antena Local Madridejos-La Mancha, Patronato de Cultura y Turismo, así como en la sede de los patrocinadores.

ARTÍCULO 5º.-TAPA: El certamen consistirá en la elaboración con cualquier tipo de ingrediente de

Participan:





aedi Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Ayuntamiento de Madridejos

ingovared
CLIFE MADRIDEJOS www.innovared.net
Centro Local de Innovación y Promoción Económica
Ayuntamiento de Madridejos



Patrocinan:

<p>La Cámara de Comercio en Madridejos-La Mancha</p> <p>Cámara de Comercio</p> <p>Un lugar donde encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento para crear una empresa Apoyo a empresas e iniciativas Técnicas de gestión para el comercio Formación profesional Ayudas y subvenciones Selección de personal Historia Tecnológica en las PYMES Información Europea Facilidades para la exportación Centro colaborador de la Ventas de Vinos Empresariales <p>AYUNTAMIENTO LOCAL Ayuntamiento de Madridejos C/ Reyes Católicos, 10 45710 MADRIDEJOS Tel: 925 460 820 www.madridejos.es</p>	<p>AGENCIA DE TURISMO AGENCIA DE TURISMO</p> <p>Acta. Constitución, 44 45710 MADRIDEJOS Tel: 925 463 347 Email: info@ajuntamadr.com www.ajuntamadr.com</p>
<p>Vinos y Mistelas</p> <p>BOGARVE 1915</p> <p>C/ Reyes Católicos, 10 Tel: 925 460 820 Madridejos (Toledo)</p>	<p>Acites García de la Cruz</p>

una misma tapa durante todos los fines de semana de las Jornadas. Podrán presentar un máximo de dos tapas por establecimiento.

La Organización se reserva el derecho de rechazar las inscripciones que por los ingredientes utilizados, formato empleado o relación calidad-precio no atienda al fin que se persigue con el certamen y, que no es otro que el fomento de la gastronomía que se realiza en los bares y cafeterías de la ciudad. Por ello, y con carácter previo a la admisión de la inscripción, podrá solicitar del establecimiento cuantas aclaraciones sean precisas, incluida, la presentación de la tapa con la que pretenda participar en las Jornadas.

ARTÍCULO 6º.-OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: Cada tapa debe estar obligatoriamente a disposición de ser consumida por el público durante los días de celebración del Concurso y respetando el horario establecido, que como mínimo, será de 13h a 16h y de 20h a 23h. Asimismo, los establecimientos participantes se verán obligados a exponer en su establecimiento el material publicitario y promocional que les facilite la Organización.

Cualquier incidencia que afecte al horario y/o fechas señaladas y a la calidad o presentación de la tapa podrá ser motivo de exclusión, a menos que sea por causa debidamente justificada.

ARTÍCULO 7º.-PRECIO: El precio de la tapa será de 2 euros/unidad, debiendo mantener una adecuada relación calidad-precio. El precio de la tapa indicará en los folletos.

ARTÍCULO 8º.-PROMOCIÓN: La Organización promocionará la celebración de las Jornadas, publicitándolas a través de los diferentes medios de comunicación que actúan en el ámbito de Madridejos, comarca y Toledo, así como, los establecimientos participantes, su ubicación y las tapas que se pueden degustar. Para ello, editará un folleto informativo que distribuirá por el municipio, así como, en los puntos de información turística.

Participan:





Patrocinan:



ARTÍCULO 9º.-CUOTA DE INSCRIPCIÓN: Los costes de promoción y publicidad del evento serán de cuenta de la Organización, si bien, cada participante deberá satisfacer una cuota de inscripción de 80,00 euros que ingresará en cualquier banco o caja de ahorros de la localidad en la cuenta del Ayuntamiento de Madridejos, indicando en concepto la palabra TAPEARTE. **El justificante de ingreso se debe aportar junto a la solicitud** en las oficinas de:

- CLIFE, AEDL en la Plaza del Ayuntamiento, S/N.
Teléfono de contacto: 925 46 00 16 (Ext. 5 ó 9)
E-mail: clife@madridejos.es o aedi@madridejos.es
- Patronato de Cultura y Turismo en C/ Cruces, 9
Teléfono de contacto: 925 46 70 22
- Antena Local Madridejos - La Mancha, Plaza del Ayuntamiento, S/N.
Teléfono de contacto: 925 46 16 51
E-mail: antenamadrdejos@camaratoledo.com

ARTÍCULO 10º.-VALORACIÓN: Las tapas presentadas a concurso serán valoradas con un máximo de veinte puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- 1.- Originalidad y Presentación.
- 2.- Valor Culinario.

Además habrá un premio especial por votación del público a la tapa que utilice como ingrediente el azafrán.

ARTÍCULO 11º.- SORTEO ENTRE EL PÚBLICO: El público, que participa con sus votaciones podrá acceder a participar en un sorteo de un viaje para dos personas de dos noches a elegir entre tres destinos fijados por la organización, si en sus votaciones entregadas en el CLIFE, en la Agencia de Empleo, en la Antena Local o Patronato de Cultura y Turismo, vota al mínimo de tapas

Participan:





aedi Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Ayuntamiento de Madridejos

ingovared
CLIFE MADRIDEJOS www.innovared.net
Centro Local de Innovación y Promoción Económica
Ayuntamiento de Madridejos



Patrocinan:

<p>La Cámara de Comercio en Madridejos-La Mancha</p> <p>Cámara de Comercio</p> <p>Un lugar donde encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesoramiento para crear una empresa Grupo de análisis e investigación Técnicas de gestión para el comercio Formación profesional Ayudas y subvenciones Selección de personal Información Europea Historia Tecnológica en las PYMES Facilidades para la exportación Centro colaborador de la Ventas de Vinos Empresariales <p>AYUDA LOCAL Ayuntamiento de Madridejos Tel: 925 460 820</p>	<p>WINE'S SOMMELIER</p> <p>WINE'S SOMMELIER</p> <p>Acta. Constitución, 44 45710 MADRIDEJOS Tel: 925 463 367 Email: info@winesommelier.com www.winesommelier.com</p>
<p>Vinos y Mistelas</p> <p>BOGARVE 1915</p> <p>C/ Reyes Católicos, 10 Tel.: 925 460 820 Madridejos (Toledo)</p>	<p>Acites García de la Cruz</p>

participantes establecidas diferentes en un mismo folleto. Los folletos de votación deben ir sellados por el establecimiento participante correspondiente.

ARTÍCULO 12º.- PREMIOS: EL Alcalde o quien designe y la Cámara de Comercio de Toledo, otorgarán premios a la mejor tapa, consistente en 300 € y 2 premios especiales (azafrán y presentación-creatividad).

ARTÍCULO 13º.- La Organización se reserva el derecho a introducir modificaciones no sustanciales en el presente reglamento y, que en todo caso, serán comunicadas a los participantes al momento de su inscripción.

Participan:





aedi Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Ayuntamiento de Madridejos

ingovared
CLIFE MADRIDEJOS www.innovared.net
Centro Local de Innovación y Promoción Económica
Ayuntamiento de Madridejos



Patrocinan:



**II Edición TAPEARTE en Madridejos
FICHA DE INSCRIPCIÓN**

II Edición de TAPEARTE en Madridejos FICHA DE INSCRIPCIÓN D.

_____ con D.N.I. nº _____,
representante del establecimiento
denominado _____, con domicilio en _____
teléfono móvil de
contacto _____, e-mail _____

_____ **SOLICITO** participar en el **II Edición de "TAPEARTE en Madridejos"** durante los días establecidos en el Artículo 1º, aceptando el presente Reglamento, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º, indico que la tapa que concursa se denominará:

ASIMISMO, se informa a efectos meramente organizativos que el establecimiento se encuentra cerrado al público los días _____ así como, durante las horas _____ de los días _____ y, que el precio de la tapa será de _____ euros.
En _____ a _____ de _____ de 2010

(Firma del interesado)

Participan:





aedi Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Ayuntamiento de Madridejos

ingovared
CLIFE MADRIDEJOS www.innovared.net
Centro Local de Innovación y Promoción Económica
Ayuntamiento de Madridejos



Patrocinan:



II Edición TAPEARTE en Madridejos

TAPAS PARTICIPANTES

D. _____, con D.N.I. nº _____,
representante del establecimiento
denominado _____, con domicilio en _____
teléfono _____ e-mail _____

COMUNICA que participará en el **II Edición de "TAPEARTE en Madridejos"** con las tapas denominadas:

NOMBRE DE LA TAPA:

DESCRIPCIÓN DE LA TAPA: (Describa brevemente los principales ingredientes de elaboración)

NOMBRE DE LA TAPA:

DESCRIPCIÓN DE LA TAPA: (Describa brevemente los principales ingredientes de elaboración)

NOTA: Deberá entregarse a la organización 2 fotografías de cada Tapa para el material publicitario.

En _____ a de _____ de 2010

(Firma del interesado)

